

ONPE dio asistencia técnica a movimiento regional

Para comicios internos de candidatos

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) brindó asistencia técnica al movimiento regional Fuerza Amazonense del distrito de Aramango, en sus comicios internos para elegir a los candidatos que postularán en las próximas Elecciones Municipales Complementarias (EMC) 2019, del 7 de julio.

Los comicios se desarrollaron el 20 de febrero desde las 9:00 hasta las 13:00 horas en el local partidario del Movimiento Regional Fuerza Amazonense del distrito de Aramango, provincia de Bagua, departamento de Amazonas. La asistencia técnica fue brindada por el personal de la Oficina Regional de Coordinación (ORC) de la ONPE en Chachapoyas.

En cumplimiento del Reglamento Electoral del movimiento regional, dicho proceso se llevó a cabo a través de elecciones con voto universal, libre, voluntario, igual, directo y secreto de los afiliados y ciudadanos no afiliados; y para ello se instaló 1 mesa de sufragio. Se emitieron 117 votos, 4 de ellos fueron nulos y 113 a favor de la lista única



[+ VER MÁS](#)

El viernes 01 de marzo serán Elecciones de rectores

De la Comisión Especial de la Junta Nacional de Justicia

El viernes 01 de marzo se realizarán las elecciones para elegir a los rectores que integrarán la Comisión Especial encargada de la conformación de la Junta Nacional de Justicia, informó la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE).

Los comicios serán dentro del plazo establecido de diez (10) días posteriores a la entrada en vigencia de la Ley Orgánica de la Junta Nacional de Justicia, a fin de elegir a los dos (02) rectores que representarán a las universidades públicas y privadas.

Según la información remitida por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, la lista de electores y candidatos está compuesta por autoridades de 09 universidades públicas, así como 08 privadas, las cuales cuentan con 50 años o más de antigüedad, además de estar licenciadas por dicha entidad.

Las elecciones se realizarán en la sede central de la ONPE, ubicado en el Jr. Washington N° 1894, Cercado de Lima, a partir de las 10:30 horas, de acuerdo a lo estipulado en la Resolución Jefatural N° 00076-2019-JN/ONPE, publicada en el diario oficial El Peruano.

[+ VER MÁS](#)

ONPE impulsa política de cero papel

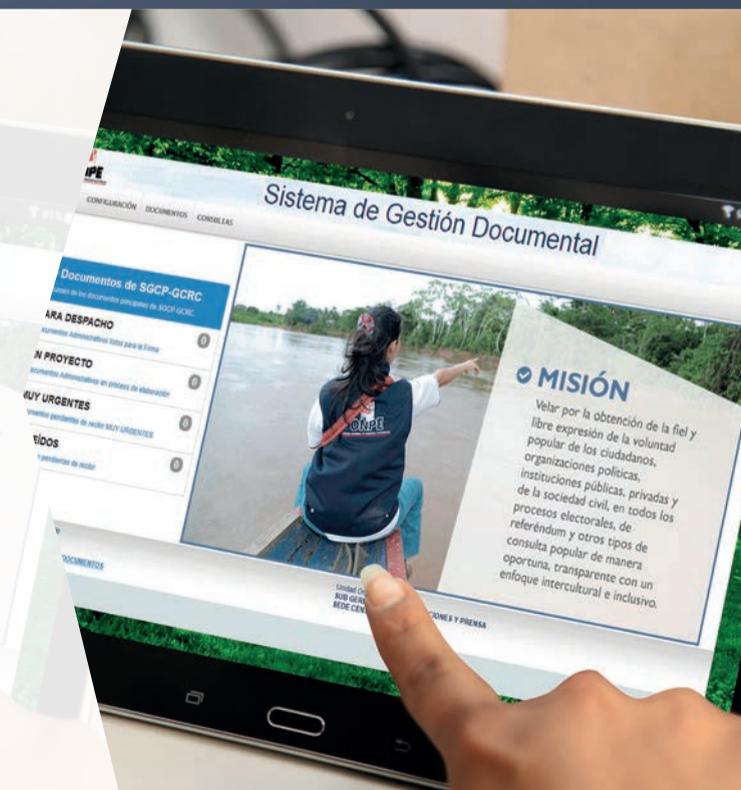
En la administración pública

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) compartió la exitosa solución informática del Sistema de Gestión Documentaria (SGD) con la Oficina de Normalización Previsional (ONP) para agilizar las comunicaciones internas y reducir el uso de papel dentro de la administración pública.

La herramienta tecnológica SGD permite tramitar digitalmente documentos provenientes de personas o entidades externas, registrarlos en el sistema, así como hacerles seguimiento, disminuyendo el tiempo de operatividad y el consumo anual de papel en unos 3 millones 500 mil soles.

El organismo electoral implementó este software en otras 87 entidades públicas, que aseguran la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la documentación en tiempo real.

En la actualidad, la ONPE viene implementando mejoras de acuerdo a lo establecido en el Modelo de Gestión Documental (MGD) en el marco del Decreto Legislativo N° 1310, con la finalidad de lograr el intercambio de documentos digitales con otras entidades públicas.



[+ VER MÁS](#)